



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial la realización del “V Congreso Argentino de Prensa Turística Especializada; el II Encuentro Nacional de Directores y Jefes de Prensa de Municipios y Organismos Provinciales de Turismo y el I Congreso Latinoamericano de Prensa Turística” que se llevará a cabo en la ciudad de San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén, desde el 5 al 8 de octubre del 2006.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 218/2006